



EN CASO DE SOLICITAR CITA PREVIA PARA SER ATENDIDO EN EL SERVICIO DE ESTADÍSTICA, A CONTINUACIÓN LE DAMOS LAS INSTRUCCIONES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE HA DE TRAER PREPARADA PARA EL MOMENTO EN EL QUE SEA ATENDIDO PRESENCIALMENTE EN EL DÍA RESERVADO.

En ficheros adjuntos puede descargarse los distintos modelos de formularios, que según sus necesidades deberá rellenar según se le indica más abajo.

Recuerde que puede realizar las siguientes operaciones:

- I. Cambios de domicilio dentro del Municipio de Murcia.**
- II. Altas en Murcia procedente desde otro municipio o desde el extranjero.**
- III. Solicitud de volantes o certificados de empadronamiento.**
- IV. Solicitudes de baja de empadronamiento.**
- V. Renovaciones y confirmaciones de residencia para extranjeros.**

IV- SOLICITUDES DE BAJA DE EMPADRONAMIENTO

Hablamos de baja en el padrón en los casos siguientes:

- 1) Comunicación de defunción.
- 2) Solicitud del propietario o persona empadronada de dar de baja a un ciudadano que figura empadronado pero que ya no reside en dicha vivienda.
- 3) Supuestos de extranjeros que se marchan a su país y comunican su marcha.

1) Comunicación de defunción:

Basta con aportar el certificado de defunción y el DNI del que lo aporta, rellenando el formulario "10-COMPARECENCIA".

2) Solicitud del propietario de dar de baja a un ciudadano que figura empadronado pero que ya no reside en dicha vivienda.

En el caso de querer dar de baja a un ciudadano que está empadronado en su vivienda y ya no reside en ella, si usted es el propietario de la vivienda deberá rellenar el formulario "7-SOLICITUD DE BAJA DE DOMICILIO", y aportar la siguiente documentación:

- DNI del propietario.
- Escritura de Propiedad de la vivienda o recibo del IBI a su nombre, o copia simple del Registro de la Propiedad (que no tenga más de cinco años).
- Y **cualquier recibo de Aguas de Murcia, teléfono fijo** (Telefónica u ONO), **Gas o Electricidad**, a condición de que sea **el último recibo** emitido, y dicha factura se identifique correctamente la dirección del suministro y esta coincida con la dirección en la que se desea dar de baja.

3) Solicitud del arrendatario de dar de baja a un ciudadano que figura empadronado pero que ya no reside en dicha vivienda.



- Contrato de alquiler si es arrendatario y documento de identidad del arrendatario.
- Declaración jurada del propietario de la vivienda y fotocopia de su DNI o pasaporte, esta declaración la deberá aportar rellenando el formulario [“4-DECLARACION JURADA PROPIETARIO VIVIENDA”](#).

4) Solicitud de persona empadronada no propietaria y no arrendataria de dar de baja a un ciudadano que figura empadronado pero que ya no reside en dicha vivienda.

En este se requiere, presentar el formulario [“7-SOLICITUD DE BAJA DE DOMICILIO”](#), y :

- DNI del peticionario.
- DNI del propietario.
- Escritura de Propiedad de la vivienda o recibo del IBI a su nombre, o copia simple del Registro de la Propiedad (que no tenga más de cinco años).
- Y **cualquier recibo de Aguas de Murcia, teléfono fijo** (Telefónica u ONO), **Gas** o Electricidad, a condición de que sea el último recibo emitido, y dicha factura se identifique correctamente la dirección del suministro y esta coincida con la dirección en la que se desea dar de baja.